

PERGAMINO, Septiembre 29 de 1994.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO  
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA que este H. Cuerpo a aprobó por unanimidad en la Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de Septiembre de 1994, al considerar el Expediente: D-146/90 D.E. eleva Expte. D-2581/90 VECINOS BV. PARAGUAY ENTRE AMEGHINO Y BV. F. SANCHEZ Y OTRAS solicitan autorización para constituirse en consorcio a los efectos de concretar la RED DISTRIBUIDORA DE GAS NATURAL.-

Sancionándose la siguiente:

O R D E N A N Z A :

ARTICULO 1º- Ampliase el tenor del Artículo 1º de la Ordenanza N° ----- 2867/90 para la construcción de la RED DISTRIBUIDORA DE GAS NATURAL, con la incorporación de las siguientes arterias:

- FERNANDEZ BLANCO ENTRE PATRONE Y SILVA  
(Mz. 156h - Parcelas: 8 y 9a - ACERA IMPAR)
- FERNANDEZ BLANCO ENTRE SANTA CRUZ Y PATRONE  
(Mz. 156g - Parcelas: 5c; 6a; 7a; 8a y 9a - ACERA IMPAR)
- SANTA CRUZ ENTRE FERNANDEZ BLANCO E IRLANDA  
(Mz. 156g - Parcela: 9a - ACERA IMPAR)
- SANTA CRUZ ENTRE BV. PARAGUAY Y FERNANDEZ BLANCO  
(Mz. 156k - Parcelas: 1b; 11; 12a; 13a y 14a - ACERA IMPAR)
- BV. PARAGUAY ENTRE SILVA Y A. ALVAREZ  
(Mz. 156mm - Parcelas: 14; 15 y 16 - ACERA IMPAR)
- SILVA ENTRE BV. PARAGUAY Y FERNANDEZ BLANCO  
(Mz. 156mm - Parcela: 19 - ACERA IMPAR)


Corresponde Expte. D-146/90 D.E. D-2581/90 PAGINA 1

- PATRONE ENTRE BV. PARAGUAY Y FERNANDEZ BLANCO  
(Mz.156L - Parcela: 1a - ACERA IMPAR)

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efec-  
----- tos.-

Hago propicia la oportunidad para  
saludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 3704/94.-

  
Roberto Luis Azpeitia  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
Marcelo A. Conti  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE